

266

Decreto Ex. N°

Puente Alto,

19 FEB 2014

Vistos:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.

Considerando:

1. La necesidad de efectuar la contratación para el **"Servicio de arriendo de equipos de fotocopiado, impresión y scanner, para la Municipalidad de Puente Alto"**.
2. Que el memorándum N° 625 de Administración Municipal, solicita autorización para dar inicio a proceso licitatorio.

Decreto:

Llámesse a licitación pública para la contratación del **"Servicio de arriendo de equipos de fotocopiado, impresión y scanner, para la Municipalidad de Puente Alto"** a través de la plataforma de licitaciones www.mercadopublico.cl.

Apruébense las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y el Depto. de Informática respectivamente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
José Luis Jiménez Sandoval
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
Christian Gore Escalante
ALCALDE (S)
PUENTE ALTO

DAJ / DICON / SCP / DCU / csr.